

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE



Distr.
LIMITADA
LC/L. 483 (MEM. 8/2)
26 de septiembre de 1988
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA OCTAVA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 de septiembre de 1988)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-4	1
Lugar y fecha	1-2	1
Asistencia	3	1
Temario	4	1
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	5-13	2

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. De acuerdo con el párrafo 88(2) del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en la undécima Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL, en el campo de la integración de la mujer al desarrollo.

2. En cumplimiento de este mandato, la Mesa Directiva elegida en la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, realizó su octavo período de sesiones el 26 de septiembre de 1988 en Ciudad de Guatemala.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Ecuador y México. Presidió la reunión la Lic. Hilda Anderson Nevárez de Rojas (México). Asistieron también, en calidad de observadores, la delegación de Cuba y una representante del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Temario

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su octava reunión:

1. Aprobación del Temario Provisional
2. Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Tercera Conferencia de la Mujer
3. Organización de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
 - a) Documentación preparada por la Secretaría
 - b) Temario Provisional y elección de la Mesa
 - c) Objetivos de la Cuarta Conferencia y mecanismos de trabajo: Evaluación sobre la situación de la mujer en la región
4. Otros asuntos.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

5. La Presidenta dio la bienvenida a los participantes y agradeció sus aportes a la preparación de la reunión. Procedió luego, en conformidad con el segundo punto del temario, a rendir el informe de las actividades de la Mesa Directiva desde su último período de sesiones.

6. Destacó en primer lugar las reuniones realizadas desde la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, tanto en el plano mundial como en el plano regional. Se refirió luego a los avances registrados en los países miembros como resultado de todas estas actividades, señalando especialmente los esfuerzos realizados en su país, México, tras haber sido sede de la Tercera Conferencia.

7. La Secretaria expresó sus agradecimientos al Gobierno de México, y en particular a la Lic. Hilda Anderson Nevárez de Rojas, por su acertada conducción de las tareas de la Mesa Directiva desde el año 1983 hasta la fecha.

8. La Presidenta invitó luego a la Secretaria de la CEPAL a hacer uso de la palabra en relación con el tercer punto del temario. La Secretaria presentó los documentos elaborados para la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, destacando la importancia que tiene el tema de la mujer en las actividades de la CEPAL. Señaló que existen dos documentos de trabajo y varios documentos de referencia, relativos a los aspectos que parecen más relevantes respecto de la situación de la mujer en las actuales condiciones de crisis económica de la región.

9. Respecto al punto 3 b) del temario, la Secretaria indicó que el temario provisional y la elección de la mesa se discutirían según es costumbre en las reuniones de la Comisión, en la reunión de los jefes de todas las delegaciones participantes, convocada para el día siguiente. A este respecto recordó los criterios aprobados por la Mesa Directiva anterior para esta elección: el de rotación de cargos entre los diversos países miembros de la Comisión, la limitación de los cargos a la Presidencia, a las tres Vicepresidencias y a una Relatoría, y la distribución geográfica equitativa, considerando la representación de un país centroamericano, un país del Caribe, uno del Grupo Andino y uno del Cono Sur. Se acordó reiterar estos criterios a los participantes en la Conferencia.

10. Respecto de los objetivos de la Cuarta Conferencia y los mecanismos de trabajo, tema también incluido en el tercer punto del temario, la Secretaria, a petición de la Presidenta, propuso que tras los debates generales en

reuniones plenarias, la reunión se constituyera en grupo de trabajo para redactar una declaración que contenga una evaluación de la situación de la mujer en la región, tomando especialmente en cuenta los cambios producidos por la crisis. Respecto de las reuniones plenarias, sugirió que las intervenciones de los países abordaran los temas 4, 5 y 6 del temario de la Conferencia en forma unitaria, tomándolos como un todo. En cuanto a la declaración, se informó que la Secretaría había preparado un texto que podría servir como insumo para su redacción, si los países lo estimaban conveniente.

11. La reunión, a sugerencia de la Presidenta, aprobó acoger dicho texto como insumo para elaborar la declaración a que se hizo referencia en el párrafo anterior.

12. Al pasar al cuarto punto del temario, relativo a otros asuntos, la Presidenta pidió a las delegaciones presentes exponer sus puntos de vista sobre los temas que se tratarían en la Conferencia. La delegación de Argentina destacó la importancia que su país otorga al tema de la mujer, y señaló al respecto la creación de dos Subsecretarías de la Mujer. La delegación de México señaló que su país tenía grandes expectativas respecto del evento y destacó especialmente la revisión de las normas jurídicas que discriminan contra la mujer y la configuración como delito del hostigamiento sexual, así como la expansión de las guarderías infantiles y los centros de protección contra la violencia doméstica. La delegación de Cuba, que asistía en calidad de observadora, destacó que el punto a su juicio central del temario era el relativo al del impacto de la crisis sobre la situación de la mujer, vinculado, señaló, al tema de la deuda de los países del tercer mundo. La representante del INSTRAW señaló que la documentación presentada por la Secretaría permite analizar los avances realizados desde la Conferencia de Nairobi, y destacó también la importancia de considerar la crisis económica al hacer la evaluación de la situación de la mujer en la región.

13. Al concluir la reunión, la Presidenta agradeció la designación de su país como anfitrión de la Tercera Conferencia Regional y como presidente de la Mesa Directiva durante los últimos cinco años, y destacó la necesidad de seguir avanzando en los cambios de mentalidad de las sociedades de la región en lo que respecta a la situación de la mujer, refiriéndose a los avances logrados en México a este respecto. Agradeció asimismo las tareas realizadas por la CEPAL para la preparación de esta Cuarta Conferencia Regional.

